

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**  
(N° 8.846)

**Concejo Municipal:**

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la nota presentada por Ernesto Ciunne mediante la cual eleva propuesta de la comunidad educativa de la Escuela N° 1263 Joaquín B. González, ubicada en calle Derqui 7581, complejo habitacional "Derqui y Donado", vecinos, instituciones barriales y área de cultura del CMD Noroeste mediante la cual solicitan autorización para nominar calles del barrio en el marco del proyecto "Seis calles Fantasmas y Ud. ejerciendo ciudadanía".

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones:

"La escuela servirá en este proyecto para integrar a los alumnos al entorno, haciendo uso de sus instituciones, como un espacio donde ensayen sus ejercicios ciudadanos, solucionando problemáticas que se presenten en su vida diaria.

En este caso varios alumnos de nuestra Escuela observan que las calles en las que viven sólo poseen un número: Ej. Pasaje 1658. El equipo de la Cruz Roja es quien lleva a cabo una tarea de investigación, habiendo consultado a sus familias sobre esta inquietud, se inicia un trabajo de propuestas de nombres para dichos pasajes.

Después de varios encuentros, el grupo toma doce personalidades sugeridas. Diseñan los folletos para votaciones e informativos sobre las biografías de las personalidades propuestas.

Reciben una charla de guía e información a cargo del museólogo Ernesto Ciunne, perteneciente a Cultura del C.M.D. Noroeste Olga y Leticia Cossettini, que acompaña este accionar.

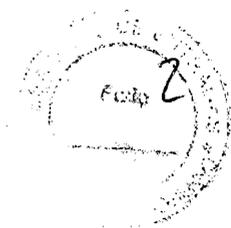
Son seleccionadas seis mujeres que se destacaron en la historia de nuestro país y de América.

Rosario Vega Peñaloza, nacida en La Rioja en 1873. Huérfana desde muy niña, logra sus estudios superiores como educadora y pedagoga argentina. Fundó el jardín de infantes de la Escuela Normal de La Rioja. Recorrió la argentina impulsando la enseñanza popular, dictando cursos y conferencias y transmitiendo las nuevas técnicas en la creación de bibliotecas. Creó el Museo Argentino basado en la teoría pedagógica de Joaquín Víctor González, la geografía como base de la enseñanza. En su memoria, en su fallecimiento el 28 de mayo se declaró el día Nacional de Los Jardines de Infantes.

Martina Céspedes, durante las invasiones inglesas, doce soldados se introdujeron en la casa de Martina y sus hijas, les sirvieron bebidas hasta embriagarlos, encerrarlos y entregarlos a Liniers, quien hizo honor a la ocurrencia. Así pasó a ser integrante de una de las mujeres heroicas de la Independencia.

Juana Moro, "La Emparedada", nació en Jujuy. Durante las guerras de independencia lideró en Salta una red de espionaje femenina conocida como "Las mujeres de la independencia." Humildemente vestida se trasladaba a caballo espiando recursos y movimientos del enemigo. En una oportunidad fue apresada cargando cadenas y no delató a sus patriotas. Luego fue detenida y condenada a morir tapiada en su propio hogar a los 29 años. Vecinos escondidos rompieron la pared y la liberaron mientras los realistas eran expulsados. Murió centenaria y fue apodada La emparedada por la situación que atravesó.

María Dubóe, nació un 30 de noviembre de 1945 en nuestra ciudad de Rosario. Fue presidenta de la Vecinal 26 de agosto y junto a su esposo trabajó en la Asociación Cooperadora de la Escuela Joaquín V. González Nro. 1263 desde donde fue reconocida como incansable colaboradora. Con el transcurso del tiempo se abocó a la defensa de una causa tan noble como el requerimiento de agua para su querido Barrio Fonavi. Junto a otros vecinos se hallaba reclamando por este derecho, cuando fue embestida por un conductor. Ese 20 de diciembre de 1995, siendo las 19.30 hs. halló la muerte repentina y sumamente injusta. Aún hoy la recuerdan sus vecinos relatando, que al no padecer cortes de agua, siempre agradecen como si se hiciera presente aquella valiosa mujer.



Adela Zamudio, nació el 11 de octubre de 1854 en Cochabamba Bolivia. Fue una de las grandes mujeres de América. En Bolivia se adelantó a su época, protestando por la discriminación de que era objeto la mujer. Se educó bajo normas de moral y corrección muy estrictas de la época. Aprendió a leer y escribir en la escuela de San Alberto, solamente hasta tercer curso de primaria, porque en esos tiempos era la máxima educación que se le ofrecía a la mujer. Pero ella se cultivó con la lectura. Su ansia de conocimientos la hacía acudir a hombres relevantes de la ciudad en busca de libros y fuentes de cultura provenientes de España y del mundo entero. Cuando el Partido Liberal sube al gobierno a fines del siglo pasado, Adela tiene la oportunidad de ser profesora en la misma escuela donde se educó. Posteriormente fue directora de la Escuela Fiscal de Señoritas de la ciudad de Cochabamba. Desde ese pedestal vaciaba sus ideas en la juventud y se dedicó con verdadero entusiasmo a la educación de la mujer. Protestaba enérgicamente por el plano secundario que ocupaba la mujer y el desprecio con el que se la trataba. Su primer libro de versos titulado "Ensayos Poéticos" contiene poemas de gran belleza. Sus estrofas, siempre profundas en contenido, llevan el mensaje de la reforma a favor de la mujer y de la clase necesitada. También cultivó con talento y gusto artístico la prosa. Publicó varias novelas como "Íntimas" y cuentos. Se la puede considerar, como precursora de reformas feministas, que ha alcanzado la mujer en los últimos tiempos, por ser la primera que literalmente lanzó ese grito justiciero. En el año 1926 el presidente de Bolivia Hernando Siles le pone la Corona como a una gran pensadora y eximia poetisa de Bolivia y América. Falleció en el año 1928. En homenaje al nacimiento de la poetisa, el gobierno de Lidia Gueiler instituyó el Día de la Mujer en Bolivia."

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la solicitud, aconsejando lo siguiente:

Se designe con el nombre de Pasaje Rosario Vega Peñaloza, al que fuera denominado provisoriamente como 1604, de orientación N-S, emplazado entre la calles Gustavo Cochet y Av. Mendoza, a la altura del 7600 de éstas.

Se designe con el nombre de Pasaje Martina Céspedes, al que fuera denominado provisoriamente como 1610, de orientación N-S, emplazado entre la calles Gustavo Cochet y Av. Mendoza, a la altura del 7650 de éstas.

Se designe con el nombre de Calle Juana Moro, a la que fuera denominada provisoriamente como 1664, de orientación E-O, paralela a calle Mendoza entre Av. Wilde y la calle Guillermo Furlong.

Se designe con el nombre de Calle María Duboe, a la que fuera denominada provisoriamente como 1651, de orientación N-S, contigua a la calle José M. Rosa (colectora oeste de Av. De circunvalación) y emplazada entre las calles Santa Fe y San Lorenzo.

Se designe con el nombre de Pasaje Magdalena Güemes, al que fuera denominado provisoriamente como 1658, de orientación E-O, contiguo hacia el sur de la calle Santa Fe, emplazado entre las calles José María Rosa y Calle Angel Carranza.

Se designe con el nombre de Pasaje Adela Zamudio, a la que fuera denominada provisoriamente como 1663, de orientación N-S, contigua a la calle José M. Rosa (colectora oeste de Av. de Circunvalación), emplazado entre las calles Navarro y Tucumán.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Designase con el nombre de Pasaje Rosario Vega Peñaloza, al que fuera denominado provisoriamente como 1604, de orientación N-S, emplazado entre la calles Gustavo Cochet y Av. Mendoza, a la altura del 7600 de éstas.

**Art. 2º.-** Designase con el nombre de Pasaje Martina Céspedes, al que fuera denominado provisoriamente como 1610, de orientación N-S, emplazado entre la calles Gustavo Cochet y Av. Mendoza, a la altura del 7650 de éstas.

**Art. 3º.-** Designase con el nombre de Calle Juana Moro, a la que fuera denominada provisoriamente como 1664, de orientación E-O, paralela a calle Mendoza entre Av. Wilde y la calle Guillermo Furlong.



Concejo Municipal de Rosario  
Dirección General de Despacho



**Art. 4°.-** Desígnase con el nombre de Calle María Duboe, a la que fuera denominada provisoriamente como 1651, de orientación N-S, contigua a la calle José M. Rosa (colectora oeste de Av. De circunvalación) y emplazada entre las calles Santa Fe y San Lorenzo.

**Art. 5°.-** Desígnase con el nombre de Pasaje Magdalena Güemes, al que fuera denominado provisoriamente como 1658, de orientación E-O, contiguo hacia el sur de la calle Santa Fe, emplazado entre las calles José María Rosa y Calle Angel Carranza.

**Art. 6°.-** Desígnase con el nombre de Pasaje Adela Zamudio, a la que fuera denominada provisoriamente como 1663, de orientación N-S, contigua a la calle José M. Rosa (colectora oeste de Av. de Circunvalación), emplazado entre las calles Navarro y Tucumán.

**Art. 7°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por conducto de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, disponga la señalización de las calles y pasajes nominados.

**Art. 8°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al DM.  
Sala de sesiones, 10 de Noviembre de 2011.-



  
Marisa Pughani  
Secretaria General Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



  
NORMA B. LÓPEZ  
Vicepresidente 1º  
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 182.934-C-2010-C.M.



*Intendencia Municipal  
Rosario*

Expte. N° 39.181-C-2011.- ✓

Fojas 4 ✓

**Ordenanza N° 8.846/2011** ✓

Rosario, **06 de Diciembre de 2011.-**

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección

General de Gobierno.

AL.

  
LIC. ELEONORA SCAGLIOTTI  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
**Ing. Roberto Miguel Lifschitz**  
**Intendente Municipal**